



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrado Ponente: DR. RAFAEL DE EJSUS VARGAS TRUJILLO

ACUERDO No. CSJTOA23-144
9 de noviembre de 2023

“Por medio del cual se autoriza el cambio de compensatorios conforme al Acuerdo Acuerdo CSJTOA23-3, que establecieron los turnos de disponibilidad de los fines de semana y festivos para los Jueces con función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal en las Unidades Judiciales del Distrito Judicial de Ibagué Tolima, quienes adelantaran la misma función, para el Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, para el caso de los circuitos judiciales diferentes a Ibagué, para el periodo comprendido entre el 1 de Febrero al 19 de Diciembre de 2023 y, del 11 al 31 de Enero de 2024”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias contenidas en la Ley 270 de 1996 y los Acuerdos PSAA06-3439 del 3 de mayo de 2006, PSAA06-3852 de diciembre 21 de 2006, PSAA07-4216 de noviembre 15 de 2007, PSAA08-5433 de diciembre 19 de 2008, PSAA08-5442 de 2009 y PSAA09-6074 de 2009 y de conformidad a lo decidido en sesión ordinaria del 9 de Noviembre de 2023 y,

CONSIDERANDO

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima mediante el Acuerdo CSJTOA23-3, que establecieron los turnos de disponibilidad de los fines de semana y festivos para los Jueces con función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal en las Unidades Judiciales del Distrito Judicial de Ibagué del Distrito Judicial de Ibagué Tolima, quienes adelantaran la misma función, para el Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, para el caso de los circuitos judiciales diferentes a Ibagué, para el periodo comprendido entre el 1 de Febrero al 19 de Diciembre de 2023 y, del 11 al 31 de Enero de 2024.

Mediante el correo electrónico de fecha 7 de Noviembre de 2023, la Doctora Johanna Sánchez Neira, Juez Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, solicitó el cambio de fecha de compensatorio Programado para el día 8 de Noviembre de 2023, por cumplir con el turno de garantías, programado para los días 4, 5,6 de Noviembre de 2023, con la finalidad de hacerse efectivo el cambio de compensatorio del día 8 de noviembre de 2023, para el día 14 de Noviembre de 2023, en atención a que requiere librar una orden de encarcelamiento en contra del Sr. Jonathan Fernando Gómez Ardila C.C. 1.022.332.276 dentro del proceso penal con radicación 73-001-60-99355-2021-58316-00, toda vez que, según se informa fue privado de la libertad.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, accede a lo solicitado por la Doctora Johanna Sánchez Neira se le concede el cambio de fecha de compensatorio del 8 de Noviembre de 2023, para el día 14 de Noviembre de 2023.

De acuerdo a lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

ACUERDA:

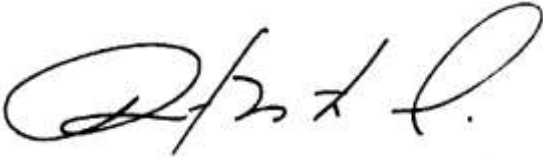
ARTÍCULO 1.- Modificar el ACUERDO No. CSJTOA23-3, respecto al cambio de compensatorio, solicitado por la Doctora Johanna Sánchez Neira, Jueza promiscuo Municipal del Icononzo-Tolima, el cual quedara así:

Se cambia la fecha de compensatorio del 8 de Noviembre de 2023, para el día 14 de Noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2.- Remítase copia del presente Acuerdo a la Presidencia del Tribunal Superior de Ibagué, a la Jueza promiscuo Municipal del Icononzo-Tolima para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO 3.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
Magistrado



ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Magistrada

Rvt/cmch